



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la vigilia que con motivo de la conmemoración del 2 de abril y de los caídos en la gesta de Malvinas, vienen realizando los integrantes del Centro Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas de Río Grande y el Centro de ex Combatientes de Malvinas Ushuaia, junto a la comunidad de Tierra del Fuego.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE MARZO DE 2004.

RESOLUCIÓN N° 014 /04.-



RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo